Información de Prensa

Evocación de la última dictadura en la Superintendencia

Para conmemorar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia la Superintendencia de Seguros de la Nación realizó el jueves 27 de marzo un acto junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. A 38 años del golpe de Estado las autoridades de ambos organismos públicos dieron una charla con el objetivo de transmitir la memoria sobre el terrorismo de Estado, promover los derechos humanos y reafirmar los valores democráticos. En el evento se presentó además la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia creada en el ámbito del organismo de control.

Juan Bontempo, Superintendente de Seguros de la Nación, afirmó que "ningún organismo del Estado tiene solamente una mirada técnica sino que toda entidad pública posee mirada política, es parte de un modelo y de una sociedad. En este marco nosotros revalorizamos la creación de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia porque no hay futuro ni presente si no tenemos en claro qué nos pasó como país".

Santiago Fraschina, Vicesuperintendente de Seguros, también habló de la importancia de la memoria relacionada con el presente al recordar que "el golpe de Estado de 1976 tuvo dos objetivos principales. El primero fue despolitizar a la sociedad argentina a través de la instauración del miedo. Los grupos económicos, en cambio, continuaron haciendo política y velando por sus propios intereses. El segundo objetivo fue la instauración de un modelo económico excluyente. Los resultados de ese modelo fueron la generación de pobreza, indigencia, desempleo, concentración del ingreso, endeudamiento externo y desindustrialización".

Giselle Tepper, Coordinadora de Memoria, Verdad y Justicia de la Subsecretaría de Promoción de la Memoria dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, celebró la creación de la comisión e indicó que "la organización de los trabajadores y trabajadoras recuperando la lucha histórica por la memoria, verdad y justicia es el mejor homenaje que le podemos hacer a los 30 mil compañeros detenidos desaparecidos. Además quiero destacar la reparación que hace el Estado al pueblo argentino por los delitos de lesa humanidad. Néstor Kirchner inició este camino y hoy celebramos –dijo la militante de HIJOS– que los trabajadores junto al Estado nacional continúen reparando el daño del terrorismo de Estado".

La Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia se creó en el ámbito de la Superintendencia con el propósito de: afianzar el sistema democrático, promover el ejercicio de los derechos humanos y defender los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana a través de la búsqueda, recopilación, difusión y archivo de material documental testimonial de los trabajadores de la Superintendencia y de las personas vinculadas a la actividad aseguradora. Al mismo tiempo la comisión se propone articular redes de información con otras dependencias estatales, organizaciones de la sociedad civil, investigadores, académicos, y sitios digitales, entre otros.

En el evento se presentó el mural realizado por los trabajadores de la Superintendencia para evocar a los desaparecidos, secuestrados y asesinados durante la última dictadura cívico militar que gobernó al país. La intervención artística se realizó colectivamente para homenajear a la lucha inclaudicable que realizan los organismos de Derechos Humanos, como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otros. Además durante la actividad se proyectó un video con testimonios de los empleados del organismo público sobre la importancia de conmemorar el proceso cívico militar que instauró la tortura, el terror, la desaparición de personas, la sustracción de identidad y la apropiación de menores.

El acto se desarrolló en el marco del compromiso que el Estado Nacional en todas sus instancias asumió para promover, respetar y garantizar los derechos humanos, incluidos los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. La Superintendencia de Seguros se encuentra comprometida en acompañar las políticas públicas tendientes a procurar la memoria viva sobre los acontecimientos sucedidos durante la última dictadura cívico militar.

Superintendencia de Seguros de la Nación.
Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN
La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es

designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.